

24 FEB.



5 9900

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 ANOS.

OBJETO : "BLINDAJE PROTECTOR DE SEGURIDAD PARA
TUBOS ELECTRONICOS".

=====

A nombre de : DON LUIS AZNARES PERIS.

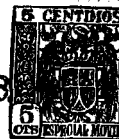
Residente en : BARCELONA, Vía Layetana, núm. 30.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 776 A-R).

52900

24 FEB



El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar -de acuerdo con la vigente legislación en materia de propiedad industrial- la explotación exclusiva en España, protectorado y Colonias, de un blindaje protector de seguridad para tubos electrónicos.

Las ventajas que aporta este blindaje protector son evidentes, pues asegura un contacto más perfecto entre el tubo electrónico y su soporte, así como mayor seguridad contra roturas durante el transporte; también evita cualquier vibración mecánica y acústica, pudiendo además construirse en diversos tamaños, de acuerdo con el diámetro y longitud del tubo electrónico.

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos que refleja en planta y alzado las características del blindaje que nos ocupa, las cuales describiremos seguidamente.

Está constituido el mismo por una pieza en forma de caperuza o casquete A, realizada con cualquier clase de metal, cuya parte superior lleva uno o varios orificios B, destinados a facilitar el enfriamiento de la pieza que va dotada en su pared cilíndrica D con uno o más muelles C sujetos por un extremo a la zona media de dicha pared, mientras el opuesto se fijará al soporte de la lámpara o al chasis, para que mediante los mismos, la caperuza ejerza sobre el tubo electrónico una presión de arriba a abajo, inmovilizándolo tanto durante el transporte del aparato como en el periodo de funcio-



namiento, evitándose toda vibración mecánica o acústica.

30.- Por su forma envolvente -que según el tamaño del casquete, puede llegar a recubrir los principales elementos del tubo electrónico- este dispositivo actúa en mayor o menor proporción, como blindaje antimagnético y electrostático, ventaja que debemos agregar a las detalladas anteriormente.

35.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

40.- 1ª.- Blindaje protector de seguridad para tubos electrónicos, caracterizado porque consta de una caperuza o casquete metálico, formado por una superficie convexa, de la cual se prolonga una pared cilíndrica que en su zona media y diametralmente opuestos, lleva sujetos los extremos respectivos de unos muelles que por su extremidad restante se fijarán al soporte de la lámpara o al chasis de modo que merced a la presión ejercida de arriba a abajo por la caperuza- se inmoviliza el tubo electrónico, evitándose toda vibración mecánica o acústica.

50.- 2ª.- Blindaje protector de seguridad para tubos electrónicos, según la reivindicación primera, caracterizado porque en la convexidad de la caperuza van practicados unos taladros para facilitar el enfriamiento de la pieza, la cual, según el tamaño del casquete, actúa en mayor o menor proporción como



elemento antimagnético y electrostático.

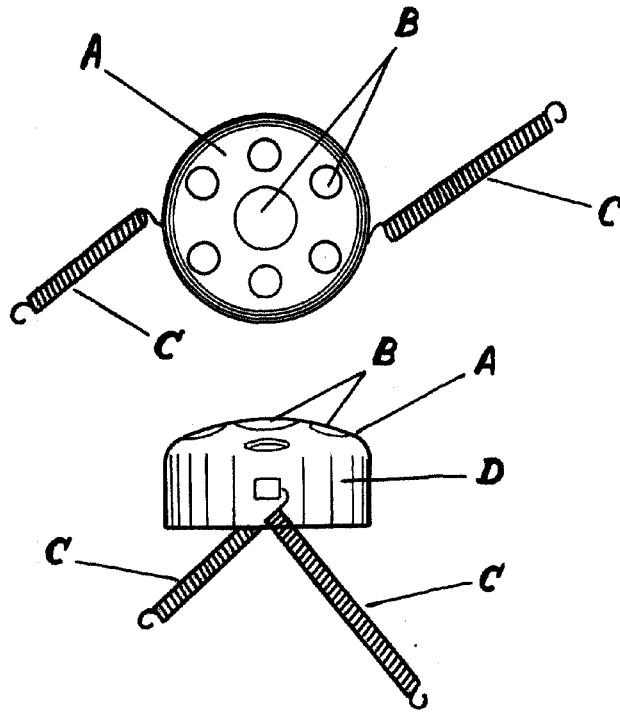
3ª.- "BLINDAJE PROTECTOR DE SEGURIDAD PARA TUBOS ELECTRONICOS".

Madrid, 24 FEB 1956

LUIS AZNARES PERIS,

P.

52900



ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 FEB. 1956

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned below the printed text.